



PROCESO SELECTIVO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Concurso-Oposición Libre

**(Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración).
Resolución 16 de noviembre de 2022**

ORDEN Nº 21 – C3 AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

SEGUNDO EJERCICIO

Madrid, 22 de junio de 2023



1. **¿En qué fecha se aprobó el texto constitucional por Las Cortes en sesiones plenarias de ambas cámaras?**
 - a) El 30 de octubre de 1978.
 - b) El 1 de noviembre de 1978.
 - c) El 3 de noviembre de 1978.
 - d) El 31 de octubre de 1978.
2. **Los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos se encuentran regulados:**
 - a) En la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título Segundo de la Constitución.
 - b) En el Título Primero de la Constitución.
 - c) En la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título Primero de la Constitución.
 - d) En el Título Preliminar.
3. **La Constitución Española de 1978 reconoce:**
 - a) La obligación de la educación universitaria.
 - b) La financiación suficiente de las universidades.
 - c) La autonomía de las universidades.
 - d) La gratuidad de la educación.
4. **Según la Constitución española de 1978, una vez acordada la declaración del estado de excepción, no podrá suspenderse:**
 - a) El derecho a elegir libremente residencia.
 - b) El derecho de todo detenido a ser informado de sus derechos.
 - c) El derecho al secreto en las comunicaciones.
 - d) El derecho a circular por el territorio nacional
5. **Los poderes del Estado, según establece la Constitución Española, emanan:**
 - a) Del pueblo español.
 - b) Del Gobierno.
 - c) De la Administración.
 - d) Del Rey.
6. **Conforme al artículo 1.1 de la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes es un valor superior del ordenamiento jurídico?**
 - a) La publicidad normativa.
 - b) El pluralismo político.
 - c) La equidad.
 - d) La jerarquía normativa.

- 7. El artículo 3 de la Constitución Española dispone que las demás lenguas españolas:**
- a) serán oficiales en todo el territorio nacional de acuerdo con la Constitución.
 - b) serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo la Constitución.
 - c) serán oficiales en todo el territorio nacional de acuerdo con sus Estatutos.
 - d) serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
- 8. Según el artículo 8.1 de la Constitución Española ¿a quién corresponde garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional?**
- a) Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.
 - b) A todos los españoles.
 - c) A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
 - d) A los sindicatos de trabajadores y asociaciones empresariales.
- 9. El artículo 20.1 de la Constitución Española reconoce:**
- a) la libertad de docencia.
 - b) el derecho de cátedra.
 - c) la libertad de cátedra.
 - d) el derecho de docencia.
- 10. Según el artículo 4.1 del Estatuto de los Trabajadores ¿cuál no se consideraría un derecho laboral?**
- a) Reunión.
 - b) Huelga.
 - c) Libre elección de ocupación u oficio.
 - d) Libre sindicación.
- 11. La duración del mandato de los delegados de personal y de los miembros del comité de empresa será de:**
- a) Dos años.
 - b) Tres años.
 - c) Cuatro años.
 - d) No se determina en el Estatuto de los Trabajadores, pero sí en su correspondiente convenio colectivo.
- 12. El comité de empresa, con la periodicidad que proceda en cada caso, tendrá derecho a:**
- a) Ser puntualmente informado del balance, la cuenta de resultados, la memoria y, en el caso de que la empresa revista la forma de sociedad por acciones o participaciones, los demás documentos que se den a conocer a los socios, y en las mismas condiciones que a estos.
 - b) Conocer los modelos de contrato de trabajo que se utilicen en la empresa, así como los documentos relativos a la terminación de la relación laboral.
 - c) Ser informado de todas las sanciones impuestas por faltas muy graves.
 - d) Ser informado por la empresa de los parámetros, reglas e instrucciones en los que se basan los algoritmos o sistemas de inteligencia artificial que afectan a la toma de decisiones que pueden incidir en las condiciones de trabajo, el acceso y defensa del empleo, incluida la elaboración de perfiles
- 13. El número de miembros del comité de empresa se determinará de acuerdo con la siguiente escala:**
- a) De cincuenta a cien trabajadores, siete.
 - b) De ciento uno a doscientos cincuenta trabajadores, nueve.
 - c) De doscientos cincuenta y uno a quinientos trabajadores, doce.
 - d) De quinientos uno a setecientos cincuenta trabajadores, quince.
- 14. Podrán promover elecciones a delegados de personal y miembros de comités de empresa los trabajadores del centro de trabajo:**
- a) Por acuerdo de representación.
 - b) Por acuerdo delegado.
 - c) Por acuerdo subrogado.
 - d) Por acuerdo mayoritario.

- 15. En el caso de producirse vacante por cualquier causa en los comités de empresa o de centros de trabajo, aquella se cubrirá automáticamente por:**
- a) El trabajador siguiente en la lista a la que pertenezca el sustituido.
 - b) El trabajador siguiente en la lista más votada.
 - c) El trabajador que decida la lista más votada.
 - d) El trabajador que decida la lista a la que pertenezca el sustituido.
- 16. En relación con el deber de sigilo de los miembros del Comité de empresa, según el artículo 65 del Estatuto de los Trabajadores, ¿cuál de las siguientes es una afirmación correcta?**
- a) Ningún tipo de documento entregado por la empresa al comité podrá ser utilizado fuera del estricto ámbito de aquella ni para fines distintos de los que motivaron su entrega.
 - b) Ningún tipo de documento entregado por la empresa al comité podrá ser utilizado fuera del estricto ámbito de aquella ni para fines distintos de los que motivaron su entrega salvo los relativos a accidentes muy graves.
 - c) Ningún tipo de documento entregado por la empresa al comité podrá ser utilizado fuera del estricto ámbito de aquella ni para fines distintos de los que motivaron su entrega salvo los relativos a accidentes graves y muy graves.
 - d) Ningún tipo de documento entregado por la empresa al comité deberá ser utilizado fuera del ámbito de aquella ni para fines distintos de los que motivaron su entrega salvo los relativos a accidentes y enfermedades profesionales.
- 17. Según el artículo 78 del Estatuto de los Trabajadores, el empresario deberá facilitar el centro de trabajo para la celebración de la asamblea:**
- a) Siempre.
 - b) Salvo que hubiesen transcurrido menos de seis meses desde la última reunión celebrada.
 - c) Salvo si no se cumplen las disposiciones de la ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - d) En los casos de cierre temporal de la empresa.
- 18. Los trabajadores tienen como deberes básicos:**
- a) Cuantos se deriven, en su caso, de los respectivos contratos de trabajo.
 - b) Observar las medidas de prevención de riesgos que se deberán adoptar.
 - c) Cumplir las órdenes e instrucciones del Comité de Empresa en el ejercicio regular de sus facultades.
 - d) Concurrir a la mejora de la productividad.
- 19. La política del Personal de Administración y Servicios de la UCM se registrará:**
- a) Por un documento de plantillas, plasmado en su Relación de Puestos de Trabajo, aprobado por el Rector a propuesta de la Gerencia.
 - b) Por un documento de plantillas, plasmado en su Relación de Puestos de Trabajo, aprobado por el Consejo de Gobierno.
 - c) Por un documento de plantillas, plasmado en su Relación de Puestos de Trabajo, aprobado por la Gerencia.
 - d) Por un documento de plantillas, plasmado en su Relación de Puestos de Trabajo, aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Gerencia.
- 20. La UCM procurará la promoción interna:**
- a) Del Personal funcionario de Administración y Servicios en las condiciones y conforme al procedimiento que reglamentariamente se establezca, de acuerdo con la normativa vigente.
 - b) Del Personal funcionario de Administración y Servicios en las condiciones que reglamentariamente se establezcan, de acuerdo con estos Estatutos.
 - c) Del Personal funcionario de Administración y Servicios en las condiciones y conforme al procedimiento que reglamentariamente se establezca, de acuerdo con el Título VII de estos Estatutos.
 - d) Del Personal funcionario de Administración y Servicios conforme al procedimiento que reglamentariamente se establezca en el TREBEP.

21. Se cubrirán mediante Libre Designación:

- a) Todos los puestos que, por acuerdo entre la Gerencia y los representantes de los trabajadores, se determinen en las relaciones de puestos de trabajo, y de conformidad con la normativa general de la función pública.
- b) Aquellos puestos de carácter directivo o de especial responsabilidad que, por acuerdo entre la Gerencia y los representantes de los trabajadores, se determinen en las relaciones de puestos de trabajo, y de conformidad con la normativa general de la función pública.
- c) Aquellos puestos de carácter directivo o de especial responsabilidad que se determinen en las relaciones de puestos de trabajo, y de conformidad con estos Estatutos.
- d) Aquellos puestos de carácter directivo o de especial responsabilidad o que, por la naturaleza de sus funciones, se determinen en las relaciones de puestos de trabajo, y de conformidad con la normativa general de la función pública.

22. Los grupos profesionales del Personal laboral de Administración y Servicios serán:

- a) Los establecidos por el Convenio Colectivo, que se corresponderán con los del Personal funcionario de Administración y Servicios de la UCM.
- b) Los establecidos en la legislación laboral, que procurará su equivalencia, en la medida de lo posible, con los del Personal funcionario de Administración y Servicios de la UCM.
- c) Los acordados por la Gerencia y el Comité de Empresa, y se procurará su equivalencia, en la medida de lo posible, con los del Personal funcionario de Administración y Servicios de la UCM.
- d) Los establecidos por el Convenio Colectivo, que procurará su equivalencia, en la medida de lo posible, con los del Personal funcionario de Administración y Servicios de la UCM.

23. El Personal laboral de Administración y Servicios tendrá derecho:

- a) A la promoción y al ascenso a través de los procedimientos establecidos en su convenio colectivo, siempre que cumplan los requisitos exigidos en las correspondientes convocatorias.
- b) A la promoción y al ascenso a través de los procedimientos establecidos en estos Estatutos, siempre que sea autorizado por la Gerencia de la Universidad.
- c) A la promoción y al ascenso a través de los procedimientos establecidos en la normativa laboral vigente, siempre que cumplan los requisitos exigidos en las correspondientes convocatorias.
- d) A la promoción o al ascenso a través de los procedimientos establecidos en su convenio colectivo y con los requerimientos establecidos por el Comité de Empresa

24. La provisión de vacantes del Personal laboral de Administración y Servicios de la UCM se realizará de acuerdo con su oferta de empleo público:

- a) Mediante convocatoria pública y a través de los procedimientos contemplados en el convenio colectivo aplicable, garantizándose, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
- b) Mediante convocatoria pública y a través de los procedimientos contemplados en el convenio colectivo aplicable, garantizándose, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, publicidad, mérito y capacidad.
- c) Mediante convocatoria pública y a través de los procedimientos contemplados en estos Estatutos, garantizándose, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
- d) Mediante convocatoria pública y a través de los procedimientos contemplados en estos Estatutos, garantizándose, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, publicidad, mérito y capacidad.

25. La formación del Personal laboral de Administración y Servicios para el puesto de trabajo.

- a) Un derecho de este colectivo y ha de constituir punto de atención preferente para el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Un derecho y un deber de este colectivo y ha de constituir punto de atención
- c) Un derecho y un deber de este colectivo y deberá ser fomentado por los órganos de gobierno y representación de la Universidad.
- d) Un derecho y un deber de este colectivo y ha de constituir punto de atención preferente para los órganos de gobierno y representación de la Universidad.

26. Según el Artículo 17.2 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas, ¿quién tiene la competencia en la Universidad Complutense de Madrid para el reconocimiento de la compatibilidad o la declaración de incompatibilidad?
- a) El Gerente.
 - b) El Consejo de Gobierno.
 - c) El Rector.
 - d) El Secretario General como jefe de la Asesoría Jurídica.
27. ¿Puede el personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 53/84 compatibilizar sus actividades con el desempeño como miembro de la Asamblea Legislativa de las Comunidades Autónomas? (artículo 5.1)
- a) Sí, salvo que se perciban retribuciones periódicas por el desempeño de la función o que por las mismas se establezca la incompatibilidad.
 - b) Sí, en todo caso.
 - c) Sí cobrando una de las remuneraciones, pero sin derecho a percibir dietas, indemnizaciones o asistencias.
 - d) Ninguna es correcta.
28. De acuerdo con el art, 7.2 de la Ley 53/84:
- a) Las pagas extraordinarias, así como las prestaciones de carácter familiar, sólo podrán percibirse por uno de los puestos.
 - b) Las pagas extraordinarias, así como las prestaciones de carácter familiar, podrán percibirse por ambos puestos.
 - c) Las pagas extraordinarias podrán percibirse por uno de los puestos y las prestaciones familiares por ambos.
 - d) Las pagas extraordinarias podrán percibirse por los dos puestos y las prestaciones familiares por uno de ellos.
29. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 53/84, no podrá reconocerse compatibilidad para actividad privada a quienes se les hubiera autorizado la compatibilidad para un segundo puesto o actividad públicos:
- a) En ningún caso.
 - b) Siempre que la suma de jornadas de ambos puestos sea igual o superior a la máxima en las Administraciones públicas.
 - c) Siempre que la suma de las dos jornadas sea superior en el 30 por 100 a la máxima en las Administraciones públicas.
 - d) Salvo que ambas jornadas se realicen a tiempo parcial.
30. El ejercicio de cualquier actividad compatible:
- a) No servirá de excusa al deber de residencia.
 - b) Servirá de excusa al deber de residencia.
 - c) Permitirá la ausencia del puesto durante el tiempo mínimo indispensable
 - d) Exime del deber de residencia.
31. Las reclamaciones y consultas que se planteen a la Comisión Paritaria, regulada en el II Convenio Colectivo del Personal Laboral, se tramitarán:
- a) A través de los Rectorados de las Universidades o, directamente, ante la Presidencia de aquella.
 - b) A través de las Gerencias de las Universidades o, directamente, ante la Presidencia de aquella.
 - c) A través de los Rectorados de las Universidades, exclusivamente.
 - d) A través de las Gerencias de las Universidades, exclusivamente
32. Tal y como se establece en el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, las bolsas de trabajo se formalizarán de la siguiente forma:
- a) Se hace una bolsa de trabajo para cada especialidad, grupo y nivel profesional.
 - b) Se hacen tantas bolsas de trabajo como aspirantes existan.
 - c) La redacción del II Convenio Colectivo no permite la creación de bolsas de trabajo.
 - d) Únicamente se generará una bolsa de trabajo.

- 33. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, la provisión de los puestos funcionales se llevará a cabo por:**
- a) Sistema concurso – oposición de promoción interna, quedando recogidos en la relación de puestos de trabajo.
 - b) Sistema de libre designación, quedando recogidos en la relación de puestos de trabajo.
 - c) Sistema de libre designación, sin que resulte obligatorio que se recoja en la relación de puestos de trabajo.
 - d) Sistema concurso – oposición de promoción interna, sin que resulte obligatorio que se recoja en la relación de puestos de trabajo.
- 34. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el complemento de especialización o actualización:**
- a) No podrá afectar a más del 5% de la plantilla.
 - b) No podrá afectar a más del 15% de la plantilla.
 - c) No podrá afectar a más del 10% de la plantilla.
 - d) Podrá afectar a todo personal que esté autorizado por el Comité de Empresa y con el visto bueno de su gerente.
- 35. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, pertenecen al nivel salarial C3:**
- a) Pertenecen a este nivel aquellos trabajadores que, estando en posesión de los conocimientos teórico-prácticos acordes a la formación exigida o experiencia profesional equivalente, y bajo la dependencia de otro trabajador de grupo y, en su caso, de nivel salarial superior, de quien reciben instrucciones estables, realizan tareas directamente relacionadas con su especialidad.
 - b) Aquellos trabajadores que realizan tareas relacionadas con su especialidad, bajo la dependencia de un superior de quien reciben instrucciones genéricas.
 - c) Pertenecen a este nivel aquellos trabajadores que, estando en posesión de los conocimientos teórico-prácticos acordes a la formación exigida o experiencia profesional equivalente, y bajo la dependencia de un superior, de quien reciben instrucciones precisas, realizan tareas directamente relacionadas con su especialidad.
 - d) Aquellos trabajadores que, aunque no realizan tareas relacionadas con su especialidad, reciben instrucciones genéricas.
- 36. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, para seleccionar a las personas que trabajarán en la Universidad se tendrán en cuenta los siguientes principios:**
- a) Igualdad, mérito, capacidad y transparencia.
 - b) Igualdad, mérito, capacidad y seguridad jurídica.
 - c) Publicidad, igualdad, mérito y capacidad.
 - d) Legalidad, igualdad, mérito y capacidad.
- 37. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, los Tribunales de Selección serán nombrados en cada convocatoria y, con arreglo a la misma, les corresponderá el desarrollo y la calificación en el proceso selectivo. Estarán constituidos por:**
- a) Un número de miembros no inferior a cinco, debiendo designarse el mismo número de suplentes.
 - b) Un número de miembros no inferior a cuatro, debiendo designarse el mismo número de suplentes.
 - c) Un número de miembros no inferior a cuatro, sin necesidad de designar suplentes.
 - d) Un número de miembros no inferior a cinco, sin necesidad de designar suplentes.
- 38. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, la comisión de cada Universidad cuyo objetivo consistirá en participar en la evaluación de las necesidades de la Universidad y en la propuesta de los diferentes planes de formación es:**
- a) Comisión de Planes Formativos.
 - b) Comisión Paritaria de formación.
 - c) Comisión de Evaluación de formación, planes e interpretación.
 - d) Comisión Universitaria de Planes formativos y propuestas.

39. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, la duración máxima de los contratos temporales de sustitución por enfermedad o accidente de trabajo será:

- a) La duración de estos contratos no puede ser superior a 3 años. No obstante, podrán prorrogarse 12 meses más por necesidades del servicio.
- b) La que la normativa de la Seguridad Social señale, o en su caso, hasta que el trabajador sustituido cause la oportuna alta o baja laboral definitiva
- c) La duración de estos contratos no puede ser superior a 3 años, aunque en general se pueden hacer un máximo de tres prórrogas en un contrato cada 12 meses.
- d) Lo que fije cada Universidad, con acuerdo de su Comité de Empresa y su Gerencia.

40. La bandera de España está formada por:

- a) Tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas.
- b) Tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de la misma anchura que cada una de las rojas.
- c) Tres franjas roja, amarilla y morada.
- d) Tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo las rojas de doble anchura que la amarilla.

PREGUNTAS DE RESERVA

41. La oferta de empleo público de la UCM será aprobada, en su caso:

- a) Por el Consejo Social propuesta del/la Rector/a.
- b) Por el Consejo Social a propuesta del/la Gerente.
- c) Por el Consejo de Gobierno a propuesta del/la Gerente.
- d) Por el Consejo de Gobierno a propuesta del/la Rector/a.

42. De acuerdo con el artículo 3.1 de la Ley 53/84, el órgano que determina los casos de interés público para poder desempeñar un segundo puesto de trabajo o actividad pública es:

- a) El Presidente del Gobierno, el de la Comunidad Autónoma o los Alcaldes en el ámbito de sus respectivas competencias
- b) El Congreso de los Diputados, la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma o el Pleno de la Corporación Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias
- c) El Consejo de Ministros mediante Real Decreto u órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma en el ámbito de sus respectivas competencias
- d) El Ministro de Administraciones Públicas mediante Orden Ministerial

43. De acuerdo con el art. 10 de la Ley 53/84, a falta de opción en el plazo señalado por parte de quienes acceden a un nuevo puesto en el sector público:

- a) Se entenderán que optan por el puesto anterior.
- b) Se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en los que vinieran desempeñando.
- c) Se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de servicios especiales en el puesto anterior.
- d) Ninguna es correcta.

44. Las Resoluciones de compatibilidad:

- a) Se inscribirán en el Registro de Compatibilidades.
- b) Se inscribirán en los Registros de Personal correspondientes.
- c) No deberán ser inscrita en ningún Registro.
- d) Se inscribirán en el Registro de Personal solo aquellas relativas a un segundo puesto público.

- 45. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el traslado o cambio de centro de trabajo en los supuestos de movilidad por razones de violencia de género tendrá una duración inicial de:**
- a) 3 meses durante los cuales la Universidad tendrá la obligación de reservar el puesto de trabajo que anteriormente ocupaba el trabajador.
 - b) 6 meses durante los cuales la Universidad tendrá la obligación de reservar el puesto de trabajo que anteriormente ocupaba el trabajador.
 - c) 6 meses durante los cuales la Universidad no tendrá la obligación de reservar el puesto de trabajo que anteriormente ocupaba el trabajador.
 - d) 3 meses durante los cuales la Universidad no tendrá la obligación de reservar el puesto de trabajo que anteriormente ocupaba el trabajador.
- 46. Según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, dentro de los niveles del grupo C, se podrá participar en los procesos de concurso-oposición de promoción interna, en ausencia de titulación académica oficial, cumpliendo el siguiente requisito:**
- a) Será preciso contar con un año de permanencia en distinto nivel salarial de la misma área de actividad.
 - b) Será preciso contar con seis meses de permanencia en distinto nivel salarial de la misma área de actividad.
 - c) Será preciso contar con dos años de permanencia en distinto nivel salarial de la misma área de actividad.
 - d) Al ser el mismo grupo profesional no se requiere el cumplimiento de ningún requisito.
- 47. Según establece el artículo 12 de la Ley 53/1984 de incompatibilidades del personal de las Administraciones Públicas, no se podrá ejercer por parte del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley:**
- a) El desempeño de actividades privadas, en los asuntos en que esté interviniendo, haya intervenido en los cinco últimos años o tenga que intervenir por razón del puesto público.
 - b) El desempeño, por sí o persona interpuesta, de cargos de todo orden en Empresas o Sociedades contratistas de obras, cuya configuración jurídica esté determinada reglamentariamente.
 - c) La participación superior al 10 por 100 en el capital de una Sociedad avalada por el Sector Público.
 - d) La pertenencia a Consejos de Administración u órganos rectores de Empresas o Entidades privadas, en todo caso.
- 48. La ley que regula las incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas es:**
- a) Ley 53/83, de 25 de noviembre.
 - b) Ley 52/84, de 26 de diciembre.
 - c) Ley 53/84, de 26 de diciembre.
 - d) Ninguna de las anteriores.
- 49. Según la ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, para el ejercicio de la segunda actividad:**
- a) No supondrá modificación de la jornada de trabajo y horario de los dos puestos y que se condiciona a su estricto cumplimiento en ambos.
 - b) No será indispensable la previa y expresa autorización de compatibilidad.
 - c) Supondrá la modificación de la jornada de trabajo y horario de los dos puestos.
 - d) Los servicios prestados en el segundo puesto o actividad computarán a efectos de trienios y de derechos pasivos.
- 50. Según la Ley 53/1984 de Incompatibilidades, el ejercicio de actividades profesionales, laborales, mercantiles o industriales fuera de las Administraciones Públicas:**
- a) Será incompatible con la actividad en las mismas Administraciones Públicas.
 - b) No requerirá el previo reconocimiento de compatibilidad.
 - c) Será compatible con la actividad en las mismas Administraciones Públicas.
 - d) Requerirá el previo reconocimiento de compatibilidad.